



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

¡El cambio lo hacemos juntos!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. 0159-2023-MDI/A

Chiriaco, 11 de abril de 2023

VISTO:

El MEMORANDUM N.º 0163 -2023-MDI/A, de fecha 11 de abril del 2023, emitida por Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N°30305 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, que “los gobiernos locales Gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”.

Que, conforme lo establece el artículo 6º de la Ley N.º. 27972, Ley orgánica de Municipalidades; refiere: “La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa”; así mismo, el artículo 20 inciso 17 de la acotada Ley, señala “Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza”.

Que, el artículo 43º de la N° 27972, Ley Orgánica de la Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo,

Que, en el artículo 77º del Decreto Supremo N.005-90-PCM, señala “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente”; asimismo, en el artículo 2 del Decreto Legislativo N°276, dispone que los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza no están comprendido en la carrera administrativa.

El Memorandum N.º 0163-2023-MDI/A suscrito por el alcalde se dispone la emisión del acto resolutorio que el Lic. Leoncio Pacheco Medina se designe para el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el artículo 20º; inciso 6); la Ley N.27972. Ley Orgánica de Municipalidades y en concordancia con el Decreto Legislativo N°276, Decreto Supremo N.005-90-PCM, Ley N° 31419, DECRETO SUPREMO N.º 053-2022-PCM, y el TUO de la Ley N. 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. DESIGNAR, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, de la Municipalidad Distrital de Imaza, al Licenciado LEONCIO PACHECO MEDINA, identificado con DNI N° 33564387, con las funciones, atribuciones, responsabilidades de ley y propias del cargo, en merito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER, que la Oficina General de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y demás órganos pertinentes den cumplimiento a la presente Resolución

ARTICULO TERCERO. DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación publique la presente en el portal Web de la entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

